

Núm. 246 /140613

México, D. F., a 14 de junio de 2013

CAPACITÓ LA SEDESOL A 4,551 FUNCIONARIOS EN SU PROGRAMA DE BLINDAJE ELECTORAL

- **Los talleres fueron impartidos por funcionarios de la Sedesol y de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales**

En coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) concluyó los cursos en materia de Blindaje Electoral, con los cuales se capacitó a 4 mil 551 funcionarios públicos, especialmente en los temas “Multiplicadores Internos en Materia Penal Electoral” y “Prevención del Delito y Blindaje Electoral”.

A través de la Unidad de la Abogada General, se realizaron cuatro videoconferencias, nueve cursos en oficinas centrales, tres en Comités Jurídicos Regionales y 15 en los estados donde el próximo 7 de julio se desarrollará la jornada electoral: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Las sesiones estuvieron dirigidas a servidores públicos y a beneficiarios de programas sociales.

Se analizaron los delitos electorales en que pueden incurrir los funcionarios, como la alteración del Registro Federal de Electores, la recolección de credenciales de elector o el desvío de recursos públicos federales, por citar algunos.

Asimismo, se les informó acerca de las penalizaciones a que pueden hacerse acreedores, según la gravedad de la falta: administrativa, penal o electoral, siendo las dos últimas las que incluso pueden ser castigadas con tres a nueve años de prisión, además de sanciones económicas e inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx

Los ponentes fueron Erni Orozco, director general adjunto de la Unidad de la Abogada General y Comisionada para la Transparencia; Karina Luján, directora de Coordinación y Concertación para la Transparencia y Derechos Humanos; Adriana Judith Pérez, subdirectora de Instrumentación de Programas Concertados; Ángel Ortiz, jefe de Instrumentación de Acceso de Combate a la Corrupción; Iván Cortés, subdirector de Vinculación y Seguimiento; Gerardo García Marroquín, director de Información y Blindaje Electoral; Isaac Enrique San Román, subdirector de Capacitación de FEPADE, y Aída Aracely Romero, capacitadora.

También participaron los Institutos Electorales de Sinaloa, Durango, Aguascalientes e Hidalgo, cuyo personal se sumó con la impartición de algunos temas.

La siguiente y última acción a implementar dentro del Programa de Blindaje Electoral 2013 es la verificación y resguardo del parque vehicular, así como los inmuebles de la Sedesol, sus órganos desconcentrados y entidades sectorizadas, del 5 al 7 de julio, en las 15 entidades que tendrán jornada electoral.

Las acciones son: verificación del parque vehicular en los lugares de resguardo; revisión de los inmuebles a oficinas del Sector Desarrollo Social, elaboración de actas de resguardo y recolección de evidencia fotográfica, todo en coordinación con el Órgano Interno de Control.

Además, para favorecer la transparencia se invitó a representantes de los Institutos Electorales de los estados en donde habrá elecciones.

Para desarrollar esta acción con mayor eficacia se designará -por cada estado- a dos servidores públicos de la Unidad de la Abogada General y Comisionada para la Transparencia y uno del Órgano Interno de Control, para garantizar una verificación exhaustiva a los vehículos e inmuebles, con lo cual se evitará que los vehículos, oficinas o equipo sean utilizados para fines distintos al desarrollo social.

oo0oo